

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

---

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

**Cuentas de orden contables:**

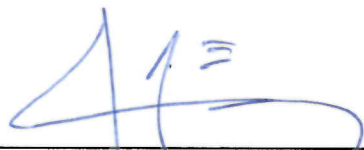
- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes Concesionados o en Comodato

**Cuentas de orden presupuestales:**

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.



**LIC. CESAR HORACIO ESTRADA RODRÍGUEZ**  
Director de Contabilidad y Finanzas



**LIC. HUGO LEOBARDO VARGAS IBARRA**  
Director General de Planeación y Administración

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

---

**I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1.- Autorización e Historia**

Mediante Decreto de Ley publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 45, Sección III del 02 de Diciembre de 1999, en Hermosillo, Sonora se creó el Instituto Sonorense de la Juventud.

Mediante BOLETÍN OFICIAL NÚMERO 28 SECCIÓN II de fecha 07 de abril de 2005, se reforman las denominaciones de los capítulos I y III; los artículos 2, párrafo segundo; 3°, 4°, 5°, 7°, proemio; 8°, fracción III; 9°, 12°, 14°, fracciones I, XI y XII; 16°, fracciones IV, VIII, X y XXI; 17°; 24° y 25°; asimismo, se reforman los numerales del capítulo VI para ser capítulo V, y de los artículo 24°, 25° y 25° que lo conforman pasan a ser 23°, 24° y 25°, respectivamente; y se derogan las fracciones VI del artículo 14°; XIX del artículo 16°; y los artículos 18°, 19°, 20°, 21° y 22° del Decreto que crea el Instituto Sonorense de la Juventud.

**2.- Panorama Económico y Financiero**

El Instituto Sonorense de la Juventud recibe ingresos de Subsidio Estatal, de la Dirección General de Recaudación y otros ingresos.

**3.- Organización y Objeto Social**

**El Instituto tiene como objetivo:**

- I. Impulsar el desarrollo integral de la juventud sonorense promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos apropiados.
- II. Promover el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector para el desarrollo de la Entidad, mediante la aplicación de programas encaminados a jóvenes de todos los municipios del Estado de Sonora;
- III. Garantizar a los jóvenes sonorenses mayores niveles de bienestar y mejores oportunidades de participación que los conduzca a su integración plena en la vida económica, política y social del Estado; y
- IV. Inculcar en los jóvenes una cultura de respeto hacia las personas de la tercera edad, mediante la implementación de programas interactivos y con base en un enfoque comunitario.

**El patrimonio del Instituto está constituido por:**

- I. Las aportaciones, bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que los gobiernos federal, estatal y municipal le otorguen o destinen;
- II. Las aportaciones, legados, donaciones y demás liberalidades que reciba de las personas de los sectores social y privado, de personas físicas o morales y organismos de cooperación, nacionales o extranjeros;
- III. Los rendimientos, recuperaciones, frutos, derechos y demás ingresos que le generen sus bienes, operaciones, actividades, servicios o eventos que realice; y
- IV. El subsidio que anualmente le señale el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado;

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

---

- V. Los créditos que obtenga para el cumplimiento de su objeto y atribuciones; y
- VI. Las utilidades, intereses y, en general, los bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier otro título legal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas se presentan al 30 de Septiembre de 2020.

La entidad se encuentra inscrita en el RFC como Persona Moral sin Fines Lucrativos y no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sin embargo, tiene la obligación de retener y enterar la retención de ISR por los pagos que efectúa a terceros y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

El Instituto gozará respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como los actos y contratos que celebre el Instituto, quedarán exentos de toda clase de impuestos estatales y contribuciones especiales.

Las autoridades del Instituto, según los estatutos sociales, se integran como sigue:

- I. La Junta Directiva; y
- II. El Director General. Además,

El Instituto contará con un Consejo Consultivo como órgano asesor y de apoyo a la Junta Directiva y al Director General.

La Junta Directiva será la máxima autoridad del Instituto y estará integrada por:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador del Estado;
- II. Un Vicepresidente, que será el Secretario de Educación y Cultura;
- III. Seis vocales, que serán los titulares de las Secretarías de Gobierno, de Economía, de Hacienda y de Salud Pública y los Directores Generales del Instituto Sonorense de Cultura y de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora; y
- IV. Un Vocal en representación del Consejo Consultivo, a cargo del Vicepresidente Ejecutivo en turno, de este órgano.

Cada miembro propietario designará un suplente.

#### **4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

##### **Antecedentes:**

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

---

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la misión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

Los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite del CONAC deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico:

**Marco contable regulatorio:**

Como resultado del análisis que se ha efectuado al conjunto de disposiciones emanadas de la LGCG y las publicaciones y acuerdos de la CONAC, en los ámbitos Municipales y Estatales, a continuación se indica el marco contable regulatorio aplicable:

Se tiene la obligación de realizar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión. Consecuentemente, se deberá emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico – contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

**5.- Políticas de Contabilidad Significativas**

***Efectivo y Equivalentes de Efectivo***

La administración de la Entidad opera y controla los recursos financieros presupuestales en diversas cuentas de cheques contratadas con las instituciones bancarias, procurando siempre contar para su control el operar con cuentas de cheques individuales por separado para cada tipo de ingreso o subsidio (estatal, nómina, federal).

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

---

***Bienes Muebles, Inmuebles y Equipo.***

Se registran a su costo histórico de adquisición, según corresponda al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria. La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita en CONAC.

***Depreciaciones.***

El monto de la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo.

***Pagos por Servicios al Personal.***

Las remuneraciones al trabajo personal se cubren mediante la contratación de personal administrativo y operativo especialistas en materia de juventud.

***Control Presupuestario.***

El sistema contable reconoce el registro presupuestal de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su valuación con el avance financiero de los proyectos programados.

**6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

**7.- Reporte Analítico del Activo**

<b>Saldo de Activo Neto</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Cargos del Periodo</b>	<b>Abonos del Periodo</b>	<b>Saldo Final</b>	<b>Flujo del Periodo</b>
	17,130,852.41	84,082,903.17	65,955,455.16	35,258,300.42	18,127,448.01
<b>Activo Circulante</b>	<b>1,319,374.15</b>	<b>67,417,626.30</b>	<b>65,325,292.23</b>	<b>3,411,708.22</b>	<b>2,092,334.07</b>
Efectivo y Equivalentes	1,265,750.97	29,124,357.10	27,045,623.03	3,344,485.04	2,078,734.07
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	53,623.18	38,290,765.71	38,277,165.71	67,223.18	13,600.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	2,503.49	2,503.49	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>	<b>15,811,478.26</b>	<b>16,665,276.87</b>	<b>630,162.93</b>	<b>31,846,592.00</b>	<b>16,035,113.94</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	19,058,439.10	16,456,563.76	0.00	35,515,002.86	16,456,563.76
Bienes Muebles	2,108,475.38	208,713.11	0.00	2,317,188.49	208,713.11
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,355,436.22	0.00	630,162.93	-5,985,599.15	-630,162.93
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

A continuación se enlistan los porcentajes de depreciación:

% DEPRECIACIÓN.	NOMBRE DE LA CUENTA
	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>
10%	Muebles de Oficina y Estantería
10%	Muebles excepto de Oficina y Estantería
33.30%	Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información
10%	Otro Mobiliario y Equipo de Administración
	<b>MOBILIARIO Y EQ. EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>
33.30%	Equipo y Aparatos Audiovisuales
33.30%	Cámaras Fotográficas y de Video
20%	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo
	<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>
20%	Vehículo y Equipo de Transporte
20%	Carrocería y Remolques
	<b>MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>
10%	Sistemas de Aire Acondicionado
10%	Equipo de Comunicación y Telecomunicación
10%	Equipos de Generación Eléctrica
10%	Herramientas
10%	Otros Equipos
	<b>SOFTWARE</b>
33.30%	Software

En el periodo no se efectuaron gastos capitalizados, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

**8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica.

**9.- Reporte de la Recaudación**

En el periodo se recaudaron los siguientes ingresos:

TIPO DE INGRESO	RECAUDADO
Ingresos por venta de bienes y servicios	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	28, 834,964.81
Otros Ingresos y Beneficios	4, 382,229.02
<b>Total Recaudado</b>	<b>33, 217,193.83</b>

**10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplica

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

---

**11.- Calificaciones Otorgadas**

No aplica

**12.- Proceso de Mejora**

**Principales políticas de control interno**

- Revisión de los documentos probatorios del ejercicio del gasto.
- Las cuentas bancarias y firmas están registradas con firma mancomunada.
- Control de requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios.
- Se realizan arqueos al fondo fijo de caja trimestralmente.
- Bitácoras de consumo de Combustible y uso de vehículos oficiales.
- Control de correspondencia recibida y enviada.
- Registro de Ingresos y Egresos
- Control de Activo Fijo

**13.- Información por Segmentos**

No aplica

**14.- Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica

**15.- Partes Relacionadas**

No aplica

**16.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

Las partidas que integran este rubro al 30 de Septiembre del 2024 son las siguientes:

<b>Ingresos y otros beneficios</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos de gestión		
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	<b>28, 834,964.81</b>	<b>33,978,561.10</b>
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	28, 834,964.81	33,978,561.10
Otros ingresos y beneficios varios	<b>4, 382,229.02</b>	<b>4, 689,976.91</b>
Otros ingresos y beneficios varios	4,382,229.02	4, 689,976.91
<b>Total de Ingresos</b>	<b>33, 217,193.83</b>	<b>38, 668,538.01</b>
<b>Gastos y otras perdidas</b>		
Gastos de funcionamiento		
Servicios personales	10, 894,311.63	15, 283,343.38
Materiales y suministros	1, 748,742.07	1, 803,326.14
Servicios generales	6, 878,224.74	6, 322,175.35
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas sociales	10, 173,370.69	13,479,094.00
Pensiones y jubilaciones	146,751.92	188,789.02
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	630, 162.93	652,840.71
<b>Total gastos y otras pérdidas</b>	<b>30, 471,563.98</b>	<b>37, 729,568.60</b>
<b>Resultados del ejercicio (ahorro/desahorro)</b>	<b>2, 745,629.85</b>	<b>938,969.41</b>

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y equivalentes**

Las partidas que integran este rubro al 30 de Septiembre del 2024 son las siguientes:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Caja chica	4,000.00	0.00
BBVA Bancomer Cta. 0189498508	3,308,870.89	1,234,136.82
BBVA Bancomer Cta. 0190214035	31,614.15	31,614.15
<b>Total</b>	<b>3, 344,485.04</b>	<b>415,696.57</b>

**Derechos a recibir efectivo o equivalentes**

Las partidas que integran este rubro al 30 de Septiembre del 2024 son las siguientes:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Cuentas por cobrar a corto plazo	0.00	0.00
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	13,600.00	0.00
Otros derechos a recibir efectivo y equivalentes	53,623.18	53,623.18
<b>Total</b>	<b>67,223.18</b>	<b>53,623.18</b>

	<b>Mayor a 365 días</b>	<b>Menor a 365 días</b>	<b>Menor a 180 días</b>	<b>Menor a 90 días</b>
Depósito en garantía				
Cuentas por cobrar a corto plazo				
Deudores diversos por cobrar a corto plazo				13,600.00
Contribuciones por recuperar	53,623.18			
<b>Total</b>	<b>53,623.18</b>			<b>13,600.00</b>

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

**Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Las partidas que integran este rubro al 30 de Septiembre del 2024 son las siguientes:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Terrenos	3,500,000.00	3,500,000.00
Edificios no habitacionales	14,886,361.32	14,886,361.32
Remodelación y rehabilitación	672,077.78	672,077.78
Edificio Casa de Estudiantes	16,456,563.76	
<b>Total</b>	<b>35,515,002.86</b>	<b>19,058,439.10</b>

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Mobiliario y equipo de administración</b>		
Muebles de oficina y estantería	568,855.98	568,855.98
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	478,195.95	478,195.95
<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	115,553.41	10,683.50
Aparatos Deportivos	7,499.00	7,499.00
Cámaras Fotográficas y de Video	53,557.37	53,557.37
<b>Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>		
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	139,803.20	35,960.00
<b>Vehículos y equipo de transporte</b>		
Automóviles y equipo terrestre	302,730.90	302,730.90
<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>		
Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	0.00
Sistemas de aire acondicionado	623,406.92	623,406.92
Equipo de comunicación y telecomunicación	27,585.76	27,585.76
<b>Total</b>	<b>2,317,188.49</b>	<b>2,108,475.38</b>

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Depreciación Acum. Bienes Inmuebles	(4,454,533.52)	(3,933,695.48)
Depreciación Acum. Bienes Muebles	(1,531,065.63)	(1,421,740.74)
<b>Total</b>	<b>(5,985,599.15)</b>	<b>(5,355,436.22)</b>

	<b>Depreciación histórica</b>	<b>Cargos del periodo</b>	<b>Abonos del periodo</b>	<b>Depreciación acumulada</b>
Depreciación Acum. Bienes Inmuebles	(3,933,695.48)	0.00	(520,838.04)	(4,454,533.52)
Depreciación Acum. Bienes Muebles	(1,421,740.74)	0.00	(109,324.89)	(1,531,065.63)
<b>Total</b>	<b>(5,355,436.22)</b>	<b>0.00</b>	<b>(630,162.93)</b>	<b>(5,985,599.15)</b>

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

A continuación, se enlistan los porcentajes de depreciación:

% Depreciación	Nombre de la cuenta
	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>
10%	Muebles de oficina y estantería
10%	Muebles excepto de oficina y estantería
33.3%	Equipo de cómputo y tecnología de la información
10%	Otro mobiliario y equipo de administración
	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>
33.30%	Equipo y aparatos audiovisuales
33.30%	Cámaras fotográficas y de video
20%	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
	<b>Equipo de transporte</b>
20%	Vehículo y equipo de transporte
20%	Carrocería y remolques
	<b>Maquinaria y otros equipos y herramientas</b>
10%	Sistemas de aire acondicionado
10%	Equipo de comunicación y telecomunicación
10%	Equipos de generación eléctrica
10%	Herramientas
10%	Otros equipos

**Pasivo**

Las partidas que integran este rubro al 30 de Septiembre del 2023 son las siguientes:

	2024	2023
Servicios personales por pagar a corto plazo	18,231.25	18,231.25
Proveedores por pagar a corto plazo	45,282.79	715,499.63
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	0.00	217,305.67
Retenciones y contribuciones por pagar	106,196.77	260,568.77
Otras cuentas por pagar a corto plazo	20,671.98	18,753.98
<b>Total</b>	<b>190,382.79</b>	<b>1,230,359.30</b>

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

El rubro de proveedores por pagar a corto plazo se compone de la siguiente manera:

<b>Cuenta Contable</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Monto al 30 de Septiembre del 2024</b>
2112-1-000096	Teléfonos de México, S.A.B. de C.V	19,414.79
2112-1-000898	Francisco Alberto Soots Lugo	1,276.00
2112-1-001005	Víctor Enrique Lugo Triguerras	15,428.00
2112-1-001120	Raymundo Santos González	9,164.00

	<b>Mayor a 365 días</b>	<b>Menor a 365 días</b>	<b>Menor a 180 días</b>	<b>Menor a 90 días</b>
Servicios personales por pagar a corto plazo	18,231.25			
Proveedores por pagar a corto plazo	10,440.00	19,414.79		15,428.00
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo				
Retenciones y contribuciones por pagar	622.50			105,574.27
Otras cuentas por pagar a corto plazo				20,671.98
<b>TOTAL</b>	<b>29,293.75</b>	<b>19,414.79</b>		<b>141,674.25</b>

***Factibilidad de pago***

Todos los pasivos plasmados en el recuadro anterior cuentan con suficiencia presupuestal y contable en el banco del Instituto, sin embargo cada uno cuenta con un proceso distinto de pago, los cuales no han culminado.

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Efectivo	4,000.00	0.00
Bancos/Tesorería	3,340,485.04	1,265,750.97
Bancos/Dependencias y Otros		
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
Otros efectivos y equivalentes		
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>3,344,485.04</b>	<b>1,265,750.97</b>

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>(2,745,629.85)</b>	<b>(938,969.41)</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
+ Depreciación	(630,162.93)	(652,840.71)
+Amortización		
+ Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
+ Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
- Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
- Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	<b>(2,287,447.18)</b>	<b>(1,569,344.16)</b>

**INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Instituto Sonorense de la Juventud**  
**Al 30 de Septiembre del 2024**  
**(Pesos)**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

*FORMULA FLUJOS DE EFECTIVO ORIGENES/APLICACIONES DE OPERACIÓN*

	+	29,124,357.10	1110	Cargo cuenta de Efectivo y Equivalentes
	-	33,217,193.83	8150	Abono cuenta Ley de Ingresos Recaudada
<b>Anexo 1</b>	=	<b>-4,092,836.73</b>		
	+	27,045,623.03	1110	Abono cuenta de Efectivo y Equivalentes
	-	30,034,686.16	8270	Cargo cuenta Presupuesto de Egresos Pagado
<b>Anexo 2</b>	=	<b>-2,989,063.13</b>		
<b>Comparativo</b>	=	<b>-1,103,773.60</b>		<b>(+) Otros Origenes (-)Otras Aplicaciones</b>

NOTA: Si el comparativo es positivo el resultado corresponde en Origenes, si el resultado es Negativo correspondea Aplicaciones

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Ingresos Presupuestales	33, 217, 193.83
(-) Ingresos Presupuestales No Contable	0.00
(+) Ingresos Contables No Presupuestales	0.00
<b>Total Ingresos Contables</b>	<b>33, 217, 193.83</b>

Egresos Presupuestales	29, 841, 401.05
(-) Egresos Presupuestales No Contables	0.00
(+) Egresos Contables No Presupuestales	630, 162.93
	<b>30, 471, 563.98</b>